

**Datos del Producto**

**Número de Registro:** 25157    **Estado:**  Vigente    **Fechas**    **Inscripción:** 22/06/2009    **Renovación:**    **Caducidad:** 30/06/2027

**Nombre Comercial:** CURENOX 38 FLOW BLUE

**Titular**

**INDUSTRIAS QUIMICAS DEL VALLES, S.A.**

Avda. Rafael Casanova, 81

08100 MolletDelValls

(Barcelona)

ESPAÑA

**Fabricante**

**INDUSTRIAS QUIMICAS DEL VALLES, S.A.**

Avda. Rafael Casanova, 81

08100 MolletDelValls

(Barcelona)

ESPAÑA

**Composición**

OXICLORURO DE COBRE 38% (EXPR. EN CU) [SC] P/V

**Envases**

Botella de plástico HDPE de 1 l ((Ø boca: 56,3 mm) y 5 l (Ø boca: 63 mm).  
 Jarra de plástico de HDPE de 20 l.  
 Bidón de plástico HDPE de 200 l ((Ø boca: 69 mm).

**Usos y Dosis Autorizados**

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Alcachofa	Alternariosis de la alcachofa, Alternaria cinerariae Ascoquitosis de la alcachofa, Boeremia exigua var.exigua Bacteriosis	2 - 2,1 l/ha	Máx. 5	Mín. 7	667 – 1.000 l/ha	Aplicar desde BBCH 14 (4a hoja verdadera desplegada) hasta BBCH 51 (el tallo principal empieza a salir de la cabeza) a dosis 0,2-0,3 %.
	Mildiu de la lechuga, Bremia lactucae					
Almendro	Abolladura, lepra del melocotonero, Taphrina deformans Bacteriosis	0,3 - 0,4 %	Máx. 4	7	500-867 l/ha	Aplicar desde que el 50% de las hojas están descoloridas o caídas (BBCH 95) hasta la apertura de la yema (BBCH 53). Aplicar en pre-floración a dosis de 2-2,6 l/ha.
	Cribado, perdigonado, Wilsonomyces carpophilus					
	Monilia, Monilinia spp.					
	Peronosporaceae	0,2 - 0,3 %			667-1.000 l/ha	Contra mildius (familia Peronosporaceae). Al aire libre e invernadero. Aplicar a dosis 2-2,6 l/ha durante todos los estadios. Dosis en invernadero: con lanza/pistola/mochila: 2-2,2 l/ha.

Arbustos y pequeños árboles ornamentales	Royas, Pucciniaceae	0,3 - 0,4 %	Máx. 3	7	500-867 l/ha Invernadero con lanza/pistola o mochila: 500-733 l/ha	Al aire libre e invernadero. Aplicar a dosis 2-2,6 l/ha durante todos los estadios. Dosis en invernadero: con lanza/pistola/mochila: 2-2,2 l/ha.
Avellano	Bacteriosis	0,3 - 0,4 %	Máx. 4	7	500-867 l/ha	Aplicar desde que el 50% de las hojas están descoloridas o caídas (BBCH 95) hasta la apertura de la yema (BBCH 53). Aplicar en pre-floración a dosis 2-2,6 l/ha.
Berenjena	Alternaria de las solanáceas, Alternaria solani Antracnosis del tomate, Colletotrichum coccodes Bacteriosis Mildiu de la patata y el tomate, Phytophthora infestans	2 - 2,6 l/ha	Máx. 5	7	400-1.000 l/ha	Al aire libre e invernadero. Aplicar a una dosis de 0,2-0,65 %. Dosis en invernadero: con lanza/pistola/mochila: 2-2,2 l/ha. Aplicar desde que la 5ª hoja verdadera del tallo principal está desplegada (BBCH 15) hasta madurez completa (BBCH 89).
Brécol	Bacteriosis Colletotrichum spp. Mancha negra, tizón de las crucíferas, Alternaria brassicae Mildiu de las crucíferas, Hyaloperonospora parasitica	2 - 2,1 l/ha	Máx. 4	7	500-1.000 l/ha	Aplicar desde 4ª hoja verdadera desplegada (BBCH 14) hasta primeros pétalos florales visibles, flores cerradas todavía (BBCH 59), a una dosis de 0,2-0,4 %.
Bulbos hortícolas	Bacteriosis Colletotrichum spp. Mancha púrpura de la hoja de la cebolla, Alternaria porri Mildiu de la cebolla, Peronospora destructor	2 - 2,1 l/ha	Máx. 4	7	400-1.000 l/ha	Uso en ajo, cebolla y chalote. Aplicar desde 4ª hoja (>3 cm), claramente visible (BBCH 14) hasta que en 10% de las plantas las hojas inclinadas (BBCH 47). Aplicar a una dosis de 0,2-0,5 %.
Cítricos	Bacteriosis Phytophthora spp.	0,1 - 0,26 %	Máx. 4	13	1.000-2.000 l/ha	Uso en limonero, mandarino, naranjo, toronjo y pomelo. Dosis por aplicación 2-2,6 l/ha. Aplicar desde que se hacen visibles más hojas pero sin alcanzar su tamaño final (BBCH 15) hasta fruto maduro y apto para el consumo (BBCH 89).
Coliflor	Bacteriosis Colletotrichum spp. Mancha negra, tizón de las crucíferas, Alternaria brassicae Mildiu de las crucíferas, Hyaloperonospora parasitica	2 - 2,1 l/ha	Máx. 4	7	500-1.000 l/ha	Aplicar desde 4ª hoja verdadera desplegada (BBCH 14) hasta primeros pétalos florales visibles, flores cerradas todavía (BBCH 59), a una dosis de 0,2-0,4 %.
Coníferas	Peronosporaceae Royas, Pucciniaceae	0,2 - 0,3 % 0,3 - 0,4 %	Máx. 3	7	667-1.000 l/ha 500-867 l/ha Invernadero con lanza/pistola o mochila: 500-733 l/ha	Contra mildius (familia Peronosporaceae). Exclusivamente para usos ornamentales. Al aire libre e invernadero. Aplicar a dosis 2-2,6 l/ha durante todos los estadios. Dosis en invernadero: con lanza/pistola/mochila: 2-2,2 l/ha. Exclusivamente para usos ornamentales. Al aire libre e invernadero. Aplicar a dosis 2-2,6 l/ha durante todos los estadios. Dosis en invernadero: con lanza/pistola/mochila: 2-2,2 l/ha.
Cucurbitáceas de piel comestible	Alternaria del pepino, Alternaria pluriseptata Bacteriosis Colletotrichum spp. Mildiu de las cucurbitáceas, Pseudoperonospora cubensis Tizón de las hojas de las cucurbitáceas, Alternaria cucumerina	2 - 2,1 l/ha	Máx. 4	7	667 - 1.000 l/ha	Pepino, calabacín y pepinillos. Al aire libre e invernadero. Aplicar a una dosis de 0,2-0,3 %. Aplicar desde cotiledones completamente desplegados (BBCH 10) hasta madurez completa (BBCH 89).
	Alternaria del pepino, Alternaria pluriseptata Bacteriosis					

Cucurbitáceas de piel no comestible	Colletotrichum spp. Mildiu de las cucurbitáceas, Pseudoperonospora cubensis	Tizón de las hojas de las cucurbitáceas, Alternaria cucumerina	2 - 2,6 l/ha	Máx. 5	7	400-1.000 l/ha	Melón, sandía y calabaza. Al aire libre e invernadero. Dosis por aplicación 0,2-0,5 % Dosis en invernadero: con lanza/pistola/mochila: 2-2,2 l/ha. Aplicar desde cotiledones completamente desplegados (BBCH 10) hasta madurez completa (BBCH 89).
Fresal	Antracnosis del fresón, Colletotrichum acutatum		2 - 2,1 l/ha	Máx. 4	7	500-1.000 l/ha	Al aire libre e invernadero. Aplicar a dosis 0,2-0,4 %. Aplicar desde 3 hojas desplegadas (BBCH 13) hasta que los primeros frutos empiezan a adquirir el color varietal típico (BBCH 85).
Fronosas	Peronosporaceae		0,2 - 0,3 %			667-1.000 l/ha	Contra mildius (familia Peronosporaceae). Exclusivamente para usos ornamentales. Al aire libre e invernadero. Aplicar a dosis 2-2,6 l/ha durante todos los estadios. Dosis en invernadero: con lanza/pistola/mochila: 2-2,2 l/ha.
	Royas, Pucciniaceae		0,3 - 0,4 %	Máx. 3	7	500-867 l/ha Invernadero con lanza/pistola o mochila: 500-733 l/ha	Exclusivamente para usos ornamentales. Al aire libre e invernadero. Aplicar a dosis 2-2,6 l/ha durante todos los estadios. Dosis en invernadero: con lanza/pistola/mochila: 2-2,2 l/ha.
Frutales de hueso	Abolladura, lepra, Taphrina spp. Bacteriosis Cribado, perdigonado, Wilsonomyces carpophilus	Monilia, Monilinia spp.	0,2 - 0,65 %	Máx. 4	13	400-1.000 l/ha	Melocotonero, nectarino, albaricoquero, cerezo, ciruelo. Aplicar desde que el 50% de las hojas están descoloridas o caídas (BBCH 95) hasta la apertura de la yema (BBCH 53). Aplicar en pre-floración a dosis 2-2,6 l/ha.
Frutales de pepita	Bacteriosis Monilia, Monilinia spp. Moteado o roña del manzano, Venturia inaequalis	Moteado o roña del peral, Venturia pyrina	0,2 - 0,52 %	Máx. 4	7	500-1.000 l/ha	Manzano, peral, membrillero y níspero. Aplicar desde que los brotes han completado su desarrollo (BBCH 91) hasta la apertura de la yema (BBCH 53). Aplicar en pre-floración a dosis de 2-2,6 l/ha.
Lechuga y similares	Alternaria spp. Antracnosis, Microdochium panattonianum Bacteriosis	Mildiu de la lechuga, Bremia lactucae	2 - 2,1 l/ha	Máx. 4	7	667-1.000 l/ha	Al aire libre e invernadero. Aplicar desde 2ª hoja verdadera desplegada (BBCH 12) hasta que se alcanza la altura típica (BBCH 49) a una dosis de 0,2-0,3 %.
Leguminosas verdes (frescas)	Antracnosis del haba, Colletotrichum lindemuthianum Bacteriosis Mildiu de la judía, Phytophthora phaseoli	Mildiu del guisante, Peronospora viciae	2 - 2,1 l/ha	Máx. 4	7	667-1.000 l/ha	Judías, guisantes y lentejas. Uso al aire libre. Aplicar desde 4 hojas (con estípulas), desplegadas, o 4º zarcillo, desarrollado (en las variedades sin hojas) (BBCH 14) hasta madurez completa (BBCH 89) a una dosis de 0,2-0,3 %.
Nogal	Bacteriosis		0,3 - 0,4 %	Máx. 4	7	500-867 l/ha	Aplicar desde que el 50% de las hojas están descoloridas o caídas (BBCH 95) hasta la apertura de la yema (BBCH 53). Aplicar en pre-floración a dosis de 2-2,6 l/ha.
Olivo	Repilo del olivo, Venturia oleaginea Tuberculosis del olivo, Pseudomonas savastanoi pv. savastanoi		0,2 - 0,43 %	Máx. 4	13	600-1.000 l/ha	Aplicar desde comienzo del desarrollo de las hojas (BBCH 10) hasta que aumenta la coloración específica de los frutos (BBCH 85) a dosis de 2-2,6 l/ha.
Ornamentales herbáceas	Peronosporaceae		0,2 - 0,3 %	Máx. 3	7	667-1.000 l/ha	Contra mildius (familia Peronosporaceae). Al aire libre e invernadero. Aplicar a dosis de 2-2,6 l/ha durante todos los estadios. Dosis en invernadero: con lanza/pistola/mochila: 2-2,2 l/ha.

Palmáceas	Peronosporaceae	0,2 - 0,3 %			667-1.000 l/ha	Contra mildius (familia Peronosporaceae). Al aire libre e invernadero. Aplicar a dosis 2-2,6 l/ha durante todos los estadios. Dosis en invernadero: con lanza/pistola/mochila: 2-2,2 l/ha.
	Falso tizón, falsa roya de las palmeras, Graphiola phoenicis	0,3 - 0,4 %	Máx. 3	7	500-867 l/ha Invernadero con lanza/pistola o mochila: 500-733 l/ha	Al aire libre e invernadero. Aplicar a dosis 2-2,6 l/ha durante todos los estadios. Dosis en invernadero: con lanza/pistola/mochila: 2-2,2 l/ha.
Palmera datilera	Peronosporaceae	0,2 - 0,3 %			667-1.000 l/ha	Contra mildius (familia Peronosporaceae). Exclusivamente para uso ornamental (no apto para consumo humano). Al aire libre e invernadero. Aplicar a dosis 2-2,6 l/ha durante todos los estadios. Dosis en invernadero: con lanza/pistola/mochila: 2-2,2 l/ha.
	Falso tizón, falsa roya de las palmeras, Graphiola phoenicis	0,3 - 0,4 %	Máx. 3	7	500-867 l/ha Invernadero con lanza/pistola o mochila: 500-733 l/ha	Exclusivamente para uso ornamental (no apto para consumo humano). Al aire libre e invernadero. Aplicar a dosis 2-2,6 l/ha durante todos los estadios. Dosis en invernadero: con lanza/pistola/mochila: 2-2,2 l/ha.
Patata	Alternaria de las solanáceas, Alternaria solani Mildiu de la patata y el tomate, Phytophthora infestans				400-1.000 l/ha	Aplicar desde 5ª hoja del tallo principal, desplegada (>4 cm) (BBCH 15) hasta bayas de la fructificación de 1er grado, de color ocre o amarronadas (BBCH 85) a dosis de 0,2-0,65 %.
	Antracnosis del tomate, Colletotrichum coccodes	2 - 2,6 l/ha	Máx. 5	7	400-743 l/ha	Aplicar desde 5ª hoja del tallo principal, desplegada (>4 cm) (BBCH 15) hasta bayas de la fructificación de 1er grado, de color ocre o amarronadas (BBCH 85) a dosis de 0,35-0,65 %.
Pimiento	Antracnosis del tomate, Colletotrichum coccodes	2 - 2,1 l/ha	Máx. 4	7	645-677 l/ha	(Excepto tipo guindilla): Al aire libre e invernadero. Aplicar a una dosis de 0,31 %. Aplicar desde que 5ª hoja verdadera del tallo principal desplegada (BBCH 15) hasta madurez completa (BBCH 89).
Pistachero	Alternaria spp.					
	Bacteriosis	0,3 - 0,4 %	Máx. 4	7	500-867 l/ha	Aplicar desde que el 50% de las hojas están descoloridas o caídas (BBCH 95) hasta la apertura de la yema (BBCH 53). Aplicar en pre-floración a dosis 2-2,6 l/ha.
Puerro	Ascoquitosis, Ascochyta sp.					
	Bacteriosis Mancha púrpura de la hoja de la cebolla, Alternaria porri Punta blanca, mildiu del puerro, Phytophthora porri	2 - 2,1 l/ha	Máx. 5	Mín. 7	667 - 1.000 l/ha	Aplicar desde BBCH 14 (4ª hoja verdadera desplegada) hasta BBCH 51 (el tallo principal empieza a salir de la cabeza) a dosis 0,2-0,3 %.
Tomate	Alternaria de las solanáceas, Alternaria solani Antracnosis del tomate, Colletotrichum coccodes					
	Bacteriosis Mildiu de la patata y el tomate, Phytophthora infestans	2 - 2,6 l/ha	Máx. 5	7	400-1.000 l/ha	Al aire libre e invernadero. Aplicar a una dosis de 0,2-0,65 %. Dosis en invernadero: con lanza/pistola/mochila: 2-2,2 l/ha. Aplicar desde que la 5ª hoja verdadera del tallo principal está desplegada (BBCH 15) hasta madurez completa (BBCH 89).

**Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)**



USO	P.S. (días)
Bulbos hortícolas, Cucurbitáceas de piel comestible, Leguminosas verdes (frescas)	3
Alcachofa, Cucurbitáceas de piel no comestible, Fresal, Lechuga y similares, Puerro	7
Brécol, Cítricos, Coliflor, Olivo, Patata, Pimiento	14
Berenjena, Tomate	INVERNADERO 3 Y AIRE LIBRE 10
Almendra, Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Avellano, Coníferas, Frondosas, Frutales de hueso, Frutales de pepita, Nogal, Ornamentales herbáceas, Palmáceas, Palmera datilera, Pistachero	N.P.

### Condiciones Generales de Uso

Fungicida cúprico de acción preventiva. Aplicar mediante pulverización foliar normal preventivamente dejando un periodo recomendado de 7 días entre aplicaciones, adaptándolo a la evolución de la enfermedad, al tipo de cultivo y las condiciones climáticas siguiendo las recomendaciones de los boletines regionales de sanidad vegetal. Para uso profesional al aire libre se aplicará mediante pulverización normal con tractor o con lanza o pistola y mochila y en invernadero mediante pulverización con lanza o pistola y mochila, pulverización con carretillas o cañón atomizador desde el exterior, instalaciones fijas automatizadas. Debido al riesgo más limitante para organismos del suelo la dosis máxima que se puede aplicar para todos los usos es de 10,52 l/ha y año. No superar la dosis máxima de Cu (cobre inorgánico) de 4 kg/ha y año. Verter la cantidad adecuada de agua de producto en el tanque de pulverización lleno de agua hasta la mitad y con el agitador en marcha. Terminar de llenar el tanque. Aplicar la mezcla inmediatamente. No guardar el producto sobrante para posteriores aplicaciones. Producto no autorizado en ámbitos distintos de la producción primaria agraria definidos en el artículo 46 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre.



### Clase de Usuario

Uso profesional en lugares no destinados al público en general.



### Mitigación de riesgos en la manipulación



#### SEGURIDAD DEL APLICADOR

##### AIRE LIBRE

• Mezcla, carga, limpieza y mantenimiento del equipo:

- o Ropa de trabajo.
- o Guantes de protección química.

• Aplicación:

Para pulverizaciones con tractor:

- o Ropa de trabajo.

Para pulverizaciones manuales:

- o Ropa de trabajo
- o Guantes de protección química

##### INVERNADERO

• Mezcla y carga (todas las aplicaciones) y aplicación (pulverización con carretilla y cañón atomizador):

- o Ropa de trabajo.
- o Guantes de protección química.

• Aplicación (pulverizaciones manuales), así como limpieza y mantenimiento del equipo en todos los casos :

- o Ropa de protección química (tipo 3 o 4) de acuerdo a norma UNE-EN14605: 2005 + A1: 2009.
- o Guantes de protección química.
- o Calzado resistente a productos químicos.
- o Capucha y pantalla facial: Pantalla facial según norma UNE-EN 166:2002.

#### SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

Ropa de trabajo y guantes de protección química tanto para aire libre como invernadero (durante el manejo del cultivo tratado o superficies contaminadas para las tareas de reentrada). Se respetará además el plazo de reentrada fijado.

En patata se podrá prescindir de los guantes de protección química.

**PLAZO DE REENTRADA** (para todas las tareas excepto inspección y riego):

Cítricos, frutales de hueso y olivo: 14 días.

Frutales de pepita, almendro, nogal, avellano, pistacho: 21 días.

Ornamentales herbáceas, arbustos y pequeños árboles ornamentales, coníferas, frondosas, palmáceas y palmera datilera en invernadero (para aplicaciones con carretilla/cañón atomizador/instalaciones fijas): 5 días.

#### FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO

Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

Durante la aplicación del producto, el operador evitará el contacto con el follaje húmedo.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.

No entrar en el invernadero hasta finalizada la aplicación. Se recomienda revisar la instalación del sistema de pulverización automático antes del comienzo de la aplicación del producto.



El operador no manipulará la instalación del sistema de riego durante la aplicación. Se recomienda revisar la instalación del sistema de riego antes del comienzo de la aplicación del producto.

Para las aplicaciones realizadas manualmente con carretilla:

Carretilla de pulverización de productos fitosanitarios, con avance en sentido contrario a la nube de pulverización, provista de dos barras pulverizadoras verticales, cada una de ellas dotada de 4 boquillas de abanico plano con porta-boquillas con función antigoteo. También debe disponer de un manómetro para controlar la presión de trabajo que se recomienda situar entre los 10-15 bares. La distancia entre las barras y el asa debe ser de al menos 1.5 m. Los equipos de pulverización deberán cumplir la legislación que le sea de aplicación en lo relativo a su diseño, comercialización y puesta en servicio, así como encontrarse en correctas condiciones de uso de acuerdo a lo especificado por el fabricante.

**Clasificaciones y Etiquetado**



Clase y categoría de peligro (Humana)	Sensibilización cutánea. Categoría 1 B. Toxicidad aguda. Categoría 4.
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H302 -Nocivo en caso de ingestión. H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.  P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

**Mitigación de riesgos ambientales**



Debido al riesgo en aguas subterráneas, se considera necesario un control de los datos de monitoreo de dichas aguas subterráneas para todos los usos.

SPe 2: Para proteger las aguas subterráneas no aplicar en suelos arenosos, pedregosos, o con drenaje artificial.

SPe 3: Para proteger a los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de: - 10m con cubierta vegetal en cítricos y olivo.- 20m con cubierta vegetal en frutales de hueso, frutales de pepita, almendro, nogal, avellano, pistacho, arbustos y pequeños árboles ornamentales, coníferas, frondosas, palmáceas y palmera datilera (al aire libre).- 5m en tomate (al aire libre), berenjena (al aire libre), pimiento (al aire libre), brécol, coliflor, ajo, cebolla, chalota, lechuga y similares (al aire libre), patata, leguminosas verdes (judías, guisantes, lentejas), cucurbitáceas de piel comestible (al aire libre), cucurbitáceas de piel no comestible (al aire libre), fresa (al aire libre incluido túnel), ornamentales herbáceas (al aire libre), alcachofa y puerro (aire libre).

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

**Eliminación del producto y/o caldo**



SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

**Gestión de Envases**



Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



### Otras Indicaciones reglamentarias

Otros componentes además del ingrediente activo técnico:

Etilenglicol (CAS 107-21-1).  
1,2-Bencisotiazol-3-(2H)-ona (CAS 2634-33-5).

Otras leyendas e indicaciones:

El preparado no se usará en combinación con otros productos.  
EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

#### OBSERVACIONES:

No autorizado para uso no profesional ni para uso profesional en lugares destinados al público en general en base a las especificaciones recogidas en el Real Decreto 1311/2012 de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.